

DOCUMENTO DE POSICIÓN

PROPUESTAS DE **INTEGRACIÓN EXTERNA DE LA INDUSTRIA** - 2014

FIESP

Sumario – Propuestas de Integración Externa de la Industria

Introducción

- Brasil necesita integrarse efectivamente a las cadenas mundiales de valor, sin renunciar a los acuerdos regionales ya establecidos, como el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) o la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI);
- Es urgente la definición de una estrategia de negociación comercial que estimule la inserción de Brasil en el comercio internacional y en las cadenas productivas de alto valor agregado;
- El éxito de estas propuestas de integración externa está condicionado a la adopción de medidas internas que aumenten la competitividad y la productividad de la industria nacional.

I. Integración Regional

- MERCOSUR: Brasil debe liderar e impulsar un proceso de readecuación de la estructura y de la operación del bloque, a fin de transformarlo en un instrumento efectivo de inserción internacional – y no solamente subregional – del país;
- América Latina: Profundizar la integración, tanto en el nivel económico-comercial, por medio de acuerdos comerciales más ambiciosos con Perú y Colombia, como físico, por medio de la ejecución de proyectos de infraestructura prioritarios, en el ámbito del Consejo Sudamericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN);

II. Integración Extra regional

- Unión Europea: El acuerdo MERCOSUR-Unión Europea es una prioridad inmediata de la política exterior brasileña y debe ser finalizado hasta inicios del 2015. El acuerdo podrá también ser efectuado, por parte del MERCOSUR, en velocidades distintas, por medio de listas y cronogramas de desgravación diferenciados, con miras futuras a la convergencia normativa entre los miembros del bloque;
- Japón: Buscar términos satisfactorios para el establecimiento de un acuerdo de asociación económica (EPA), que viabilice inversiones y solucione cuestiones en materias sanitarias y de reglas de origen;
- Estados Unidos: Realizar estudios de viabilidad para la firma de un acuerdo comercial, que contribuya para la modernización del sector industrial brasileño y una mayor integración entre los dos países.

III. Otros Socios

- Brasil necesita reflexionar acerca de las estrategias individuales de actuación para los BRICS, posibilitando así que sea ampliada la cooperación entre los países miembros, de acuerdo con los intereses identificados bilateralmente, y que sea extendida de forma gradual la coordinación del grupo en temas específicos de interés de todos, como ya ocurre en el G-20, el Banco Mundial y el FMI;
- China debe ser una prioridad estratégica para Brasil, que puede beneficiarse de las nuevas directrices económicas de este país, especialmente en el campo de las inversiones;
- África: promover la creación de mecanismos que mitiguen riesgos comerciales y financieros en operaciones comerciales e inversiones en África.

IV. Organización Mundial del Comercio (OMC) y Acuerdos Plurilaterales

- Brasil defiende la amplia y efectiva implantación de lo dispuesto en el Acuerdo de Facilitación de Comercio firmado en Bali, fundamental para la competitividad del producto industrial brasileño;
- Brasil debe adherirse a las negociaciones plurilaterales relativas al comercio de servicios (TISA).

V. Inversiones

- Brasil debe buscar la firma de Acuerdos de Cooperación y Facilitación de Inversiones con socios estratégicos en América Latina y África.

VI. Acuerdos para evitar la Doble Tributación

- Brasil debe aproximarse a las prácticas internacionales (OCDE/ONU) para evitar la doble tributación, eliminando, entre otros, la obligatoriedad de adopción del préstamo imputado (tax sparing) en la negociación de nuevos acuerdos;

VII. Fortalecimiento Institucional del Comercio Exterior Brasileño

- Es necesaria una reforma institucional de la CAMEX, mirando al fortalecimiento de un comando único, dotado de más autonomía en las acciones de política comercial.

Conclusión

- Brasil debe reasumir el liderazgo efectivo del Mercosur, caso contrario, el país será incapaz de avanzar en las agendas de su interés y del interés del bloque como un todo;
- Las relaciones comerciales globales siguen en constante cambio, a una velocidad cada vez mayor, y para la FIESP ya no hay más tiempo que perder. No es posible continuar evitando el debate y es necesario desarrollar acciones concretas sobre la integración con países de alto desarrollo tecnológico.

Federación de las Industrias del Estado de San Pablo Propuestas de Integración Externa de la Industria - 2014

Introducción

El presente documento tiene el objetivo de profundizar los principales temas abordados por la **Agenda de Integración Externa**, publicada por el Departamento de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior (DEREX) de la Federación de las Industrias del Estado de São Paulo (FIESP) en julio de 2013. En esa oportunidad, el documento de posición sintetizó los asuntos de mayor relevancia para la integración económica internacional de Brasil, con el objetivo de orientar la actuación de los órganos gubernamentales responsables por las políticas públicas referentes a industria, desarrollo y comercio exterior.

La Agenda de Integración Externa 2013 ayudó a construir, indiscutidamente, un consenso en Brasil acerca de la necesidad de una mayor integración del país en el ámbito extra regional. También dejó claro que el país necesita integrarse efectivamente a las cadenas globales de valor, y que para eso no es necesario renunciar a los arreglos regionales ya establecidos, como el MERCOSUR o la ALADI.

Por el contrario, la profundización de acuerdos existentes y la conclusión de nuevos acuerdos de libre comercio, constituyen un importante instrumento en la búsqueda de una inserción internacional equilibrada y coherente con los intereses del país. Tales acuerdos permitirían el condicionamiento de la apertura de nuestro mercado, y la reciprocidad por parte de nuestros socios comerciales.

Desde entonces, nuevas perspectivas surgieron en las relaciones económicas internacionales, y el mundo ingresó en la era de los “mega-acuerdos” de comercio. Al mismo tiempo en que la FIESP lanzaba su Agenda de Integración Externa, las representaciones comerciales de los Estados Unidos y de la Unión Europea realizaban la primera ronda de negociaciones del Transatlantic Trade and Investment Partnership (TTIP): un acuerdo de amplias proporciones, que cuando sea concretado, promete alterar profundamente la regulación del comercio internacional. Más tarde, en diciembre, al concluir el “Paquete de Bali”, la Organización Mundial de Comercio (OMC) reafirmó la relevancia del multilateralismo en las negociaciones internacionales, y lanzó nuevas posibilidades de ganancias por medio de un acuerdo de facilitación del comercio y de una reanudación efectiva de la Ronda de Doha.

Es importante destacar las transformaciones regulatorias por las cuales pasa el comercio internacional. Tanto la amplia gama de acuerdos comerciales de última generación establecidos a lo largo de la última década, como las discusiones en curso para esos mega-acuerdos, incluyen la definición de reglas que incrementan aquellas negociadas en la OMC (WTO plus) o mismo las que no existen en la Organización (WTO extra). Esas reglas, una vez que están relacionadas a diversos aspectos del comercio internacional (como propiedad intelectual, servicios, contrataciones públicas, barreras técnicas, sanitarias y fitosanitarias, competencia, leyes laborales, entre otras) afectarán sobremanera importantes sectores exportadores de nuestra economía.

A partir de ese nuevo escenario, en un esfuerzo más por generar aumentos sustantivos en la competitividad de la economía del país, e integrar la industria brasileña a las cadenas mundiales de valor de manera pragmática y considerando las particularidades de cada sector productivo nacional, la FIESP presenta al público las **Propuestas de Integración Externa de la Industria**. Este documento trata de las principales agendas de inserción comercial de Brasil en el mundo, destacando para cada uno de estos temas: (i) la situación actual, (ii) los intereses de Brasil, y (iii) la posición de la FIESP.

Las Propuestas de Integración Externa de la Industria componen un documento técnico, que sugiere una estrategia de negociación comercial basada en los cambios efectivos de la mentalidad pública y empresarial con respecto a la inserción internacional de la industria brasileña. El documento supera pormenores ideológicos y lanza una serie de propuestas concretas para la integración económica, por medio de la adhesión a acuerdos bilaterales y plurilaterales, sin el abandono de la tradición brasileña de defensa y promoción del multilateralismo.

El documento está en consonancia con los diversos tipos de acuerdos que instrumentalizan la búsqueda de integración e inserción aquí contemplados: integración regional y extra regional, por medio esencialmente, aunque no exclusivamente, de acuerdos de libre comercio; y facilitación de inversiones y negocios, por medio de acuerdos de inversiones y de doble tributación.

Vale destacar que nada en este documento pretende sugerir que el éxito de una efectiva integración externa e inserción internacional de la industria brasileña depende exclusivamente de la negociación de acuerdos internacionales. Los acuerdos son uno de los ingredientes fundamentales que tienden a facilitar esta integración, pero que sólo pueden ser exitosos acompañados de un proceso interno de aumentos consistentes de competitividad y productividad, y de la preservación incondicional de la estabilidad macroeconómica.

Todos esos movimientos, derivados de los acuerdos mencionados anteriormente, y la consecuente negociación de nuevas reglas alterarán de forma significativa el escenario del comercio internacional; y ese cambio ocurre en velocidad vertiginosa.

Quedarse al margen de ese proceso no es una opción para Brasil.

São Paulo, Junio de 2014

PROPUESTAS
DE INTEGRACIÓN EXTERNA DE LA INDUSTRIA

I. Integración Regional

MERCOSUR

Situación Actual

Brasil es uno de los miembros idealizadores y fundadores del MERCOSUR que, individualmente, responde por el 72% del PIB, 61% de las exportaciones, y 57% de las importaciones del bloque. Somos el principal socio comercial de Argentina, Paraguay y Uruguay, y el cuarto mayor socio de Venezuela.

Del total de vehículos exportados por Argentina, un 80% tiene como destino Brasil. Para Paraguay, las inversiones productivas brasileñas representan el factor de crecimiento más importante de su aún incipiente industria. Con relación a Venezuela, Brasil se coloca como uno de sus principales socios en el suministro de alimentos, productos farmacéuticos, máquinas y equipamientos, además de servicios de ingeniería.

Más allá de su importancia comercial, Brasil reúne características que naturalmente le permiten liderar el MERCOSUR, ya que es el único país en poseer fronteras con todos los miembros, aparte de contar con el 71% de la población y el 67% del territorio total del bloque. A pesar de la complejidad de las cuestiones bilaterales que el país enfrenta individualmente, hace décadas que sus relaciones diplomáticas en la región son estables, orientadas por la cooperación y por la promoción de la paz.

En ese sentido, Brasil es el país mejor preparado para liderar e impulsar un proceso necesario de readecuación de la estructura y operación del bloque, en conformidad con sus reglas y principios básicos, con el fin de hacerlo un instrumento efectivo de inserción internacional – y no solamente subregional – del país. De la forma en como está, el bloque no comprende este objetivo. Así, Brasil deberá promover esfuerzos junto a los demás miembros del MERCOSUR, pautando una agenda que mejore el ambiente de negocios y fomente el crecimiento económico y los flujos comerciales, tanto en el ámbito intrarregional como extra regional.

Figura 1 – Brasil y el MERCOSUR en números



Flujo comercial (2013):

US\$ 49,9 mil millones (12% del total)

Exportaciones brasileñas de manufacturados para el MERCOSUR (2013):

US\$ 24,9 mil millones (27% del total)

Stock de inversiones brasileñas en el MERCOSUR (2012):

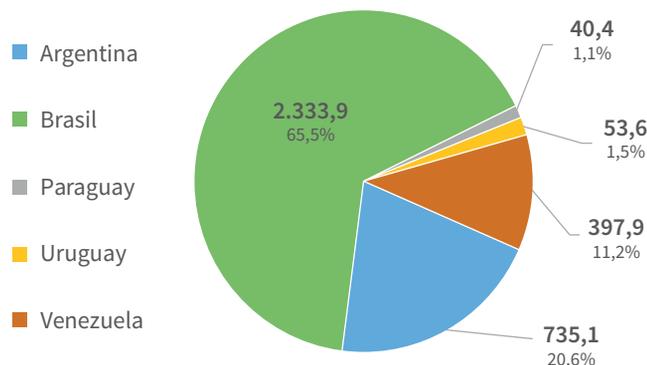
US\$ 10,1 mil millones (4% del total)

Ingreso de turistas del MERCOSUR en Brasil (2012):

2,3 millones de personas (40% del total)

Fuentes: Funcexdata, Banco Central de Brasil y Ministerio de Turismo

Figura 2 – PIB de los países del MERCOSUR (PPP) - 2012 (US\$ mil millones y % del total)



Intereses de Brasil

Los principales temas de interés económico-comercial de Brasil en el MERCOSUR, pueden ser sintetizados en:

Fortalecimiento normativo e institucional

El MERCOSUR debe ser encarado como herramienta básica para la manutención de los intereses brasileños en Sudamérica. Bajo este aspecto, la parálisis institucional del bloque es, justamente, lo que más motiva a sus críticos, retroalimentando posiciones extremistas y poco constructivas sobre los problemas inherentes a la integración regional. Superar el creciente escepticismo de la opinión pública sobre la capacidad negociadora, el respeto a las reglas y los beneficios del MERCOSUR, es uno de los mayores desafíos de Brasil, y debe estar en el tope de la agenda de prioridades de la política exterior nacional.

Siendo así, como forma de ejercer el liderazgo político y económico del bloque, Brasil debe asegurar el fortalecimiento normativo e institucional del MERCOSUR, y liderar los esfuerzos para terminar con la parálisis de sus principales agendas de negociación.

El primer paso deberá ser la reanudación de la directiva constante del propio Tratado de Asunción de 1994, que contempla la "libre circulación de bienes, servicios y factores productivos". Para evitar que el bloque sea guiado solamente por imperativos diplomáticos y que siga funcionando apenas con base en una inercia burocrática preestablecida, la FIESP sugiere dos criterios estricta y mensurablemente económicos para ser perseguidos como forma de asegurar una efectiva reanudación del proceso de integración comercial del bloque: (i) el aumento consistente del comercio intrazona que se traduce por una integración sub-regional más profunda; y (ii) el aumento consistente del comercio extrazona – entre el bloque y el resto del mundo – que se traduce por una integración creciente al mercado internacional y las cadenas de valor.

Bienes

La libre circulación de bienes prevista en el artículo primero del Tratado de Asunción se refiere a la eliminación de los "derechos aduaneros, restricciones no tarifarias a la circulación de mercado y de cualquier otra

medida con efecto equivalente” – tratándose así de una referencia al comercio intrazona – o sea, el comercio entre los miembros del bloque. El mismo artículo se refiere también al “establecimiento de una tarifa externa común (TEC)” y la “adopción de una política comercial común en relación a terceros Estados” – o sea, el artículo se refiere también al comercio extrazona, aquel entre el bloque y otros Estados.

Se conoce bien la situación actual del bloque con respecto a este comercio de bienes. Ninguna de las dos directivas implícitas en el artículo primero del Tratado de Asunción son cumplidas en este momento. Por lo tanto, existe una reevaluación de la operación del bloque en la consecución de estas directivas con miras a la elaboración de un programa de trabajo que reestablezca las mejores vías para el proceso de integración del bloque.

Servicios

El comercio de servicios posee un gran potencial de crecimiento, no solo en el MERCOSUR, sino que también en toda América Latina. De acuerdo con el Banco Mundial, la participación del comercio exterior de servicios sobre el PIB en los países de la región, está debajo del promedio mundial (11,7% en 2012, ante una media del 6,3% para los países latinoamericanos). Brasil, a su vez, registró una participación de 5,3%. En ese sentido, un estudio reciente de la CEPAL apunta que el desarrollo del comercio de servicios en América Latina depende de tres factores: (i) aumento del reconocimiento mutuo, (ii) convergencia regulatoria, y (iii) mayor liberalización comercial.

Vigente en Argentina, Brasil y Uruguay, el Protocolo de Montevideo es actualmente el principal instrumento de regulación y liberalización del comercio de servicios en el MERCOSUR. Desde su firma, en diciembre de 2011, se realizaron diversas rondas de negociación que tuvieron como resultado mejoras en las ofertas de las Partes, pero que jamás fueron ratificadas por los miembros.

Contrataciones Públicas

En cada año las contrataciones públicas movilizan cantidades importantes de recursos alrededor del mundo, hasta el punto de ser comprendidas como herramientas importantes de estímulo en las economías nacionales. Brasil, cuyo mercado de compras públicas es uno de los mayores del mundo, tiene leyes federales que garantizan preferencias a las empresas brasileñas en estos procesos.

Sin embargo, es fundamental que Brasil busque mejoras en el acceso de las empresas nacionales que son competitivas, a los concursos de contratación pública en los países del MERCOSUR. Para esto, el principal instrumento de regulación existente es el Protocolo de Contrataciones Públicas del MERCOSUR (DEC 27/04).

El Protocolo, que actualmente se está renegociando, se aplica “a las contrataciones públicas que las entidades de todos los niveles de gobierno federales y sub-federales celebren para la adquisición de bienes y servicios, cualquiera sea su combinación, incluidas las obras públicas, mediante cualquier método contractual, sin perjuicio de las reservas de los Estados Partes”. Algunas cuestiones importantes, como el acceso al mercado de compras subnacionales, que estaba excluido del texto aprobado en 2004, están en la pauta de renegociación del acuerdo.

La entrada en vigencia del Protocolo de Contrataciones Públicas del MERCOSUR es importante también en el contexto de las negociaciones MERCOSUR – Unión Europea, puesto que, consolidadas las reglas que rigen el mercado de contrataciones públicas en la región, se gana más legitimidad para una oferta a los europeos, y posteriormente a cualquier otro socio extra regional.

Posición de la FIESP

Según la visión de la FIESP, es estratégico que Brasil consolide los acuerdos que actualmente están en negociación en el MERCOSUR, como forma de garantizar seguridad jurídica a los agentes económicos y mayor apertura comercial dentro del bloque. Además de eso, es necesario un fortalecimiento institucional del bloque, sobre una base pragmática y que privilegie el libre comercio, el respeto a las reglas y una efectiva integración del bloque a las principales cadenas globales de valor del mundo.

Por lo tanto, la FIESP propone que el gobierno brasileño adopte una postura firme en el MERCOSUR, para llevar a cabo lo siguiente:

- Asegurar que la reanudación del proceso de integración del MERCOSUR se dé con base en la preservación y profundización de preferencias intrazona – o sea, que ningún país tercero pueda tener un nivel de preferencia mayor que aquel concedido entre los miembros del bloque;
- Promover el respeto irrestricto a las reglas del MERCOSUR con respecto al área de libre comercio y la unión aduanera, con el recurso “vía rápida” para el sistema de solución de controversias;
- Reestructurar el bloque para que cuestiones comerciales puedan ser resueltas en instancias inferiores al nivel presidencial – como forma de asegurar mayor agilidad y menor politización de temas económicos dentro del bloque;
- Promover la participación del sector privado regional, con un proceso formal de consultas a lo largo de las negociaciones, y la realización de foros empresariales durante las reuniones de cúpula al final de las presidencias nacionales de cada semestre;
- Adopción de nueva mecánica de negociación que privilegie la objetividad, transparencia y pragmatismo, con menos temas y más viabilidad;
- Establecer formas de medición de resultados con base en los criterios explicitados anteriormente en la sección “Fortalecimiento Normativo e Institucional” – esencialmente la profundización de una integración intrazona que contribuya para una mayor inserción de Brasil y del bloque en el mercado internacional en las cadenas globales de valor;
- Reevaluar periódicamente la performance del bloque con base en la medición de resultados mencionada en el ítem anterior y proponer cambios que permitan que el bloque no desvirtúe la búsqueda de la profundización de la integración intrazona y una efectiva inserción internacional de los países del bloque;
- Definir una nueva línea estratégica de negociación extra regional común a todo el bloque;
- Estimular la negociación con socios latinoamericanos y/o la adhesión de nuevos miembros que proporcionen el estrechamiento de las relaciones económicas y comerciales con América Latina.

En términos más específicos:

- El retorno de la libre circulación de mercaderías intrazona y una TEC viable para el comercio de bienes, con base en una reevaluación de las barreras que producen un efecto contrario a estos movimientos;
- La efectiva implementación de compromisos estructurales para el comercio exterior del MERCOSUR, como la eliminación de la doble cobranza de la TEC, y la entrada en vigencia del código aduanero del bloque;
- La ratificación de la lista de concesiones en servicios de la 7ª Ronda de negociaciones del Protocolo de Montevideo;
- Una ágil renegociación y ratificación del Protocolo de Compras Públicas del MERCOSUR.

América latina

Integración Física

Situación Actual

La falta de infraestructura sigue siendo uno de los principales obstáculos para la integración productiva en el continente sudamericano. Para Brasil, en especial, la existencia de corredores de exportación eficientes en el Océano Pacífico es un componente estratégico, ante la relevancia cada vez mayor de los mercados asiáticos para nuestro comercio exterior.

De acuerdo con el estudio del Departamento de Competitividad (DECOMTEC) de la FIESP, debido a las deficiencias en infraestructura, las industrias brasileñas gastan aproximadamente el 1,0% de su facturación con los gastos de logística. El mismo estudio aún indica que las carencias logísticas equivalen a un 1,8% del precio de los productos industriales. Además de eso, según el departamento, la red de carreteras brasileña equivale a la mitad de la china y las ferrovías a un tercio. La comparación con otros países desarrollados muestra diferencias aún más sorprendentes.

Intereses de Brasil

Las inversiones en infraestructura en Brasil son al mismo tiempo grandes desafíos y excelentes oportunidades. Es fundamental para el país que los esfuerzos políticos y financieros sean concentrados en proyectos estructurales en la región, capaces de favorecer no solamente una mayor fluidez en la circulación de personas y mercaderías, sino que también sirva como base para el desarrollo productivo y tecnológico del continente.

Posición de la FIESP

La FIESP reitera la necesidad de enfocar esfuerzos en la ejecución de proyectos prioritarios, que estén en discusión en el ámbito del Consejo Sudamericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN). De esa forma, la FIESP considera que:

- La actuación brasileña en la agenda regional de integración debe concentrarse en tres proyectos: (I) Corredor Ferroviario Bioceánico Paranaguá-Antofagasta, (II) Acceso Nororiental al Río Amazonas, y (III) Mejoría de la Conectividad Vial en el Eje Interoceánico Central;
- Los instrumentos de control de ejecución deben ser fortalecidos, ya que la ausencia de actualizaciones y claridad en los cronogramas perjudica la concretización de proyectos.

Comercio Intrarregional

Situación Actual

Históricamente, Brasil posee una corriente pujante de comercio con los países de América Latina, compuesta principalmente por productos manufacturados, cuya participación en las exportaciones totales hacia la región en los últimos cinco años ha sido del 77% en promedio. Mientras Brasil registró déficits comerciales en manufacturas con el resto del mundo, las transacciones con América Latina registraron un saldo positivo de US\$ 24 mil millones en 2013.

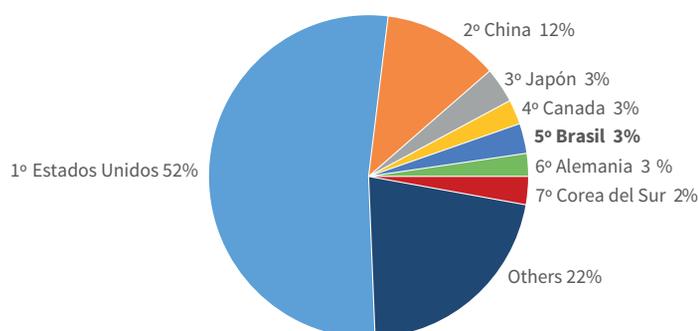
En la región, algunos países sobresalen por el expresivo crecimiento económico, y por la propuesta de inserción internacional mediante acuerdos de libre comercio extra regionales y por políticas de atracción de inversión extranjera directa (IED), especialmente Colombia, Perú y México, países con los cuales Brasil ya tiene acuerdos comerciales.

Estos países componen la Alianza del Pacífico (incluyendo también a Chile), bloque que está dirigido a avanzar progresivamente hacia a la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas. Los cuatro miembros poseían Acuerdos de Complementación Económica (ACE) entre sí, firmados en el ámbito de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Posteriormente, estos países firmaron entre sí acuerdos bilaterales de libre comercio, que incluían más temas en la agenda de integración económica y profundizaban la liberalización comercial. Recientemente Chile, Colombia, Perú y México, firmaron el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, documento que establece las reglas para la liberalización del comercio regional, por el cual, el 92% de los bienes serán desgravados inmediatamente después de su entrada en vigencia.

Como resultado de esa estrategia de inserción internacional, la corriente comercial del bloque se tornó expresiva, superando la marca de US\$ 1,0 trillón en 2011. Estados Unidos y China son los principales socios comerciales de la Alianza, sumando juntos 67% del comercio del bloque. Brasil ya es el quinto principal socio comercial de la Alianza, a pesar de su baja participación relativa.

Figura 3 - Participación de los principales socios de la Alianza del Pacífico-corriente de comercio (2012)



Brasil tiene ACE con los cuatro países de la Alianza. Son ellos: ACE-35, entre MERCOSUR y Chile; ACE-58, entre MERCOSUR y Perú; ACE-59, entre MERCOSUR y Colombia (además de Ecuador y Venezuela); y ACE-53, 54 y 55 entre Mercosur y México. En esos acuerdos, mientras Brasil concede un margen de 100% de preferencia a los países de la Alianza (con excepción de México), hoy en 2014, apenas 40% de los productos exportados por la industria nacional se benefician de arancel cero en Colombia, 10% en Perú, 7,5% en México. Por otro lado, debido a la entrada en vigor de acuerdos de libre comercio de esos países con Estados Unidos, Europa y China, también hubo erosión de las márgenes de preferencia negociadas en los acuerdos de la ALADI.

El cronograma de desgravaciones del acuerdo con Perú avanzó significativamente en 2014, año en el que la cantidad de artículos desgravados para Brasil alcanzó 85% del total negociado en el mismo. Sin embargo, en 2019 este valor pasará a 99,8%. Para el acuerdo con Colombia, la marca de 80% de desgravación será alcanzada en 2015, y la liberalización completa en 2018.

Diferente de los demás, los ACE firmados con México no liberalizan sustancialmente todo el comercio y son los siguientes: un acuerdo de preferencias tarifarias fijas, que cubre cerca de 800 productos (ACE-53); un acuerdo sectorial, que liberaliza el comercio para el sector automotriz (ACE-55); y un acuerdo que establece el compromiso de la construcción de una zona de libre comercio entre MERCOSUR y México (ACE-54).

Intereses de Brasil

En los años recientes, México, Perú y Colombia invirtieron en una amplia red de acuerdos, estrechando relaciones con las mayores potencias comerciales del mundo, como Estados Unidos, Japón y la Unión Europea. La firma de acuerdos de esta naturaleza (extra regionales), por ofrecer condiciones de acceso al mercado más generosas que aquellas existentes en los ACE, tiende a desgastar las preferencias tarifarias de Brasil junto a estos países. Como resultado de eso, se nota una constante disminución de la participación de los productos nacionales en los mercados latinoamericanos a lo largo de los últimos años.

Además de eso, la creación de nuevos bloques regionales, mejor integrados al sistema internacional de comercio que Brasil, trae consigo otro problema: el aislamiento brasileño en lo que se refiere a la creación de normas en nivel mundial. Los acuerdos de libre comercio firmados por países como Chile, Colombia, Perú y México, poseen dispositivos que regulan el comercio de bienes, servicios, inversiones, contrataciones públicas, barreras sanitarias, fitosanitarias y facilitación de comercio, mientras los ACE de los cuales Brasil forma parte tratan esencialmente de temas tarifarios, y no necesariamente cubren todo el comercio.

Con relación a la relevancia económica de estos países, mientras México es el miembro de la Alianza del Pacífico con el mayor flujo de comercio (68% del total), Perú y Colombia, por su lado, mantienen el mayor potencial de crecimiento económico de la región. Colombia posee un PIB de US\$ 370,0 mil millones (2012) y ya disputa con Argentina el puesto de segunda mayor economía de América del Sur. Perú ya registró un crecimiento medio anual de 6,4% entre 2002 y 2011.

Hay, evidentemente, potencial para una intensificación de las relaciones comerciales con estos países, lo que se configuraría como un paso importante para asegurar la posición de liderazgo de Brasil en la región latinoamericana.

Posición de la FIESP

Al comprender la importancia del dinamismo económico-comercial de esos países para la integración regional, la FIESP defiende:

- El estrechamiento de las relaciones comerciales y políticas entre el Mercosur y la Alianza del Pacífico.
- Profundización de la negociación de Acuerdos de Libre Comercio ambiciosos y amplios con Colombia, México y Perú, involucrando, además de preferencias tarifarias en el comercio de bienes, una amplia liberalización del comercio de servicios, así como del régimen de contrataciones públicas y de inversiones.
- La incorporación, en estos nuevos acuerdos, de los ACE que están actualmente en vigencia, al igual que en la Alianza del Pacífico.

II. Integración Extra Regional

Unión Europea

Situación Actual

La Unión Europea es el principal bloque económico del mundo, representando un quinto del PIB y un 15% del flujo total de comercio internacional. En 2013, los europeos registraron un flujo bilateral de US\$ 98,2 mil millones con Brasil. Mientras las exportaciones brasileñas se concentraron en productos básicos, la Unión Europea envió US\$ 48,6 mil millones en productos manufacturados para Brasil, aproximadamente el 25% del total importado en la categoría durante el período. En términos de inversión directa, los países de Europa se configuran entre los principales emisores de recursos extranjeros para el mercado brasileño.

La exclusión de Brasil, Argentina y Uruguay del Sistema General de Preferencias (SGP) europeo a inicios de 2014, sirvió de estímulo en las negociaciones de acuerdo comercial MERCOSUR-Unión Europea, que se iniciaran hace más de 14 años. Sin embargo, lo que impulsó el avance de las negociaciones fue la firme decisión del gobierno brasileño de avanzar con esta agenda, y su liderazgo en los entendimientos internos del Mercosur para que fuera elaborada una oferta de apertura comercial a los europeos, aún en 2014.

Sin duda, el apoyo proveniente de sector privado a estas negociaciones tuvo un papel importante en que Brasil se decidiera a tomar el liderazgo, y efectivamente, será decisivo para la firma del acuerdo. Durante los primeros meses de 2014, a pesar de algunos obstáculos que una negociación de esta complejidad naturalmente trae, persisten aún resistencias en relación al compromiso de algunos de los miembros del MERCOSUR en negociar con los europeos, y más aún, con relación a la composición de la lista de ofertas del bloque, que muy probablemente será única.

Para Brasil, la negociación de acuerdo con los europeos se hace cada vez más urgente, a medida que avanzan una serie de otras negociaciones birregionales alrededor del mundo, como por ejemplo el Transatlantic Trade and Investment Partnership (TTIP), entre la Unión Europea y Estados Unidos. El TTIP tiene potencial para causar una pérdida de cuota de mercado para Brasil, tanto en el mercado norteamericano como europeo, al ofrecer condiciones de acceso a mercados más favorables entre sí. Este acuerdo, además de eso, promete ir mucho más allá de las cuestiones tarifarias, y traer cambios significativos en la regulación del comercio internacional, en el establecimiento de padrones técnicos para los productos, reglas de propiedad intelectual, seguridad, protección ambiental, normas laborales, entre otros.

Intereses de Brasil

De acuerdo con estudio de la FIESP¹, el acuerdo con el bloque europeo tiene potencial para incrementar las exportaciones brasileñas a este mercado en hasta 12%. Además de eso, el modelo de acuerdo en negociación con Europa, debido a su amplitud y variedad temática, funcionaría como un catalizador de transferencia de tecnología y cooperación técnica para Brasil, sea por medio de las universidades, o sea por medio de iniciativas estructuradas del sector privado junto a los representantes de la industria europea. Sin lugar a dudas, estos temas, relacionados a la competitividad de la industria, son extremadamente costosos para los intereses nacionales.

Más aún, con la rápida expansión de los acuerdos bilaterales alrededor del mundo, y principalmente, de los mega-acuerdos actualmente en negociación, los costos en los que incurre Brasil en el caso de quedarse fuera

¹ DEREK – FIESP. “Análisis Cuantitativo de Negociaciones Internacionales” (2012).

de estas iniciativas son cada vez mayores, sea en términos de acceso al mercado o regulatorios. Además, es importante destacar que, según la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), siete de los diez países más innovadores del mundo son europeos, lo que muestra que Brasil tiene mucho que ganar con la profundización de esa relación, sobre todo por medio de un acuerdo bien delineado y que atienda a los intereses del país.

Finalmente, la firma de un entendimiento con los europeos representaría un marco para el Mercosur, por ser el primer acuerdo extra regional del bloque con un socio comercial de peso, y puede servir de impulso para otros acuerdos semejantes.

Posición de la FIESP

La FIESP viene acompañando atentamente el desarrollo de las negociaciones con el bloque europeo, y ha colaborado en la construcción de consensos sobre la importancia de esta iniciativa, dentro del sector privado.

Ante eso, la FIESP defiende la firma del acuerdo Mercosur-Unión Europea como una prioridad inmediata de la política exterior brasileña, y por lo tanto propone:

- Intercambio de ofertas entre las partes hasta agosto de 2014;
- Calibración de las ofertas y finalización de la sección normativa del acuerdo hasta el final del 2014, en un proceso transparente y que incluya activamente al sector privado;
- Finalización del acuerdo a inicios de 2015;
- En el caso de que persistan las resistencias de algunos países para el inicio de los entendimientos, Brasil debe proponer a la Unión Europea que el proceso negociador avance con los países del bloque que estén dispuestos a acompañar a nuestro país, de modo que, en el futuro, todos los miembros del MERCOSUR busquen una convergencia de posiciones.

Japón

Situación Actual

Japón es un importante socio de Brasil, cuyas relaciones pasan por temas culturales, económicos y de cooperación. Desde el año 2005, el flujo de comercio bilateral creció en una media de 10,3% a.a., llegando a US\$ 15,0 mil millones en 2013. Hasta 2009, el saldo comercial entre los dos países era desfavorable para Brasil (con excepción de los saldos positivos registrados en 2005-2006). Sin embargo, en los últimos cuatro años esa tendencia se revirtió y la balanza comercial brasileña fue superavitaria, con una significativa expansión del saldo. Este crecimiento transformó a Japón en el 6º principal socio comercial de Brasil, siendo el 5º destino de nuestras exportaciones y el 7º origen de las importaciones.

En cuanto a la composición de las pautas de comercio brasileñas, ambas presentan alta concentración en segmentos con intensidades tecnológicas distintas. En las exportaciones nacionales, tres segmentos concentraron más de 60%: minerales de hierro (39,1%), carnes (12,3%) y cereales (11,3%). Con respecto a las importaciones, las compras provenientes de Japón fueron concentradas en sectores con mayor intensidad tecnológica, como máquinas y vehículos, con 44,9% y 17,8% de participación en el total.

Otro tema que se destaca en las relaciones bilaterales se refiere a las inversiones japonesas en Brasil. El país asiático es uno de los principales inversores extranjeros en la economía brasileña, frecuentemente posicionado entre los diez mayores emisores de recursos, además de la consolidada presencia de grandes empresas japonesas en diversos sectores de nuestro país. El stock de las inversiones productivas de origen japonesa en Brasil alcanzó US\$33 mil millones en 2012, teniendo entre los años 2008 y 2013 un aumento medio de 6,4% en los ingresos anuales de inversión extranjera directa en Brasil.

Recientemente el Primer Ministro japonés, Shinzo Abe, anunció un conjunto ambicioso de medidas para retomar el dinamismo económico del país, que puede ser sintetizado en tres ejes de actuación: (i) paquete de estímulos, (ii) afloje monetario y (iii) reformas, sobre todo en el mercado de trabajo. Más importante aún, el proyecto de Primer Ministro Abe incluye una mayor apertura comercial de Japón, sea en el sector agrícola, de bienes, servicios, e inversiones.

Intereses de Brasil

Japón posee Economic Partnership Agreements² firmados con Indonesia, Malasia, Singapur, India, entre otros, además de acuerdos con países latinoamericanos como Chile, México y Perú. En el ámbito industrial, Japón está integrado a las principales Cadenas Globales de Valor en sectores de alta tecnología, y de forma que el estrechamiento de las relaciones económicas y comerciales con este país es estratégico y esencial para ampliar la inserción de Brasil en esas cadenas.

En el área agrícola, hay una preocupación con la sustentabilidad y viabilidad de la producción en Japón, lo que podría comprometer la seguridad alimentaria del país a largo plazo. En ese sentido, el gobierno japonés se ha movido en dirección de una posible apertura de mercado, como ya se ha observado en las negociaciones del Trans-Pacific Partnership (TPP) y del reciente acuerdo firmado con Australia. Así, una mayor apertura del mercado agrícola japonés podría traer beneficios importantes para Brasil, insertándose en el ámbito de un EPA.

Posición de la FIESP

Desde el punto de vista técnico, un entendimiento con Japón, para que sea efectivamente ventajoso para Brasil, debe tratar minuciosamente temas como:

- Inversiones, por medio de reglas que traigan más claridad a las inversiones nacionales y extranjeras, mitigación de riesgos, protección de la libre iniciativa, entre otros;
- Propiedad intelectual, ampliando los instrumentos legales de combate a la piratería, y reduciendo los costes y barreras para la transferencia de tecnología entre el sector privado;

Reglas de origen y armonización, por medio de adopción de reglas rígidas que eviten una triangulación de comercio, especialmente con China;

- Barreras sanitarias y fitosanitarias, estableciendo compromisos que impidan la adopción de medidas restrictivas a los productos agrícolas brasileños en el acceso al mercado japonés;

² Los Acuerdos de Asociación Económica (Economic Partnership Agreement – EPA) son amplios e involucran, además de medidas comerciales específicas como eliminación de aranceles, ítems relacionados a (i) inversiones; (ii) desarrollo de recursos humanos; (iii) propiedad intelectual; (iv) contrataciones públicas; (v) medidas sanitarias; y (vi) normalización industrial.

Así, la FIESP está favorable a:

- Intensificación de las acciones conjuntas incluyendo el sector privado de los dos países, buscando sinergias sectoriales que, por medio de un diálogo franco y amplio, justifique la negociación de un Acuerdo de Asociación Económica (EPA);
- Realización de estudios conjuntos entre representantes de Brasil y de Japón, que demuestren los diversos impactos que un EPA puede traer para los dos países, con vistas a asegurar un entendimiento que produzca:
 - Alto aprovechamiento tecnológico;
 - Resolución de las principales barreras técnicas, sanitarias y fitosanitarias;
 - Delimitación y uniformización de las reglas de origen y de los mecanismos de solución de controversias;

Estados Unidos

Situación Actual

Estados Unidos es uno de los principales socios comerciales de Brasil, especialmente para el sector de manufacturados. En 2013, la corriente de comercio entre los dos países fue de US\$ 60,6 mil millones, de los cuales aproximadamente el 75% (US\$ 46,8 mil millones) eran de productos manufacturados. Además del aspecto comercial, los norteamericanos también fueron uno de los principales inversores directos en Brasil, al destinar US\$ 9,0 mil millones en el país, solamente en 2013. Hasta ese año, el stock de las inversiones directas de Estados Unidos en Brasil había sido de US\$ 79,5 mil millones, lo que demuestra la relevancia de este socio para nuestro desarrollo industrial y tecnológico.

Tomando en cuenta las Inversiones Brasileñas Directas (IBD), Estados Unidos también ocupa un espacio importante. Según el Banco Central de Brasil, las empresas nacionales hasta el año 2012 ya habían acumulado un stock de inversión de US\$ 18,4 mil millones en ese país. Se trata del país que posee mayor presencia de empresas brasileñas, según el Ranking de las Multinacionales Brasileñas 2013, elaborado por la Fundación Dom Cabral.

La solidez de las relaciones comerciales y económicas, se suma a una serie de iniciativas de cooperación bilateral, como por ejemplo, el Tratado de Cooperación Económica y Comercial (TECA), y el diálogo bilateral entre el Ministério do Desenvolvimento, Indústria e Comércio Exterior (MDIC) de Brasil, y el Department of Commerce (DOC) de Estados Unidos, entre otros.

Todos estos elementos sugieren la existencia de un ambiente microeconómico consolidado, altamente propicio a la consolidación de las cadenas productivas locales, en las cuales los actores comerciales e industriales de ambas partes ejercen un protagonismo amplio, y son los vectores de la creación de consensos sobre la importancia de las relaciones Brasil – Estados Unidos.

Las relaciones políticas y diplomáticas, sin embargo, han sido el punto débil de esta cadena, especialmente después de las denuncias de espionaje por parte de la Agencia Norteamericana de Seguridad (NSA). Eso llevó a la cancelación de la visita de Estado de la Presidencia de la República Federativa de Brasil a Washington en el final de 2013, y ha impedido el establecimiento de un diálogo más ambicioso y de alto nivel entre los países.

Intereses de Brasil

El interés brasileño de aproximarse a Estados Unidos no puede resumirse solamente en eventuales ganancias comerciales, pues los americanos ya son un socio comercial relevante. Entre tantas prioridades capaces de impulsar el desarrollo económico, existen oportunidades sensibles, por ejemplo, para la actualización de la frontera tecnológica de la industria brasileña, sea por medio de mecanismos que impulsen la inversión mutua y el upgrading de las cadenas productivas en Brasil, o por la cooperación académica entre instituciones de educación de ambos países.

Además de las cuestiones relacionadas al aprovechamiento tecnológico de un acuerdo con Estados Unidos, hay también grandes oportunidades de incremento de las relaciones bilaterales, que aún están poco exploradas, en áreas como servicios y turismo. La identificación de núcleos sectoriales de productos que se pueden beneficiar de un estrechamiento de las relaciones, también es algo que puede traer ganancias para Brasil.

En ese sentido, acciones que viabilicen iniciativas puntuales de cooperación deben ser el foco de la relación bilateral a corto plazo. Mientras se estudia la viabilidad de acuerdos más amplios, esfuerzos empresariales y gubernamentales deben tener como directriz el establecimiento de acciones específicas a corto plazo, tales como: adhesión brasileña al Global Entry, barreras técnicas, barreras sanitarias y fitosanitarias, acuerdo para evitar la doble tributación, entre otros.

Posición de la FIESP

La FIESP defiende el restablecimiento inmediato de la fluidez en las relaciones diplomáticas entre Brasil y Estados Unidos, con miras no solamente a acelerar las negociaciones bilaterales en curso, sino también con el objetivo de establecer los canales políticos apropiados para la persecución de un acuerdo de libre comercio ambicioso y equilibrado, siguiendo los siguientes pasos:

- Restablecimiento del diálogo bilateral de más alto nivel entre Brasil y Estados Unidos;
- Examinar la posibilidad de negociación de un acuerdo bilateral de facilitación de comercio en temas y sectores de interés mutuo;
- Realización de estudios económico-comerciales sobre la viabilidad de realizar un acuerdo con Estados Unidos, con el objetivo de crear consenso, en Brasil y en el MERCOSUR, con respecto a la importancia de este entendimiento;
- Identificación de núcleos sectoriales y reducción de barreras al comercio, que garantizan un amplio aprovechamiento tecnológico y que traiga ventajas para la industria nacional;
- Intensificación de instrumentos de cooperación entre los Estados y los sectores privados, que propicien mayor conocimiento de las oportunidades y modelos de negocio entre los dos países.

III. Otros Socios

BRICS

Situación actual

La FIESP reconoce la importancia para Brasil de socios como Rusia, India, China y Sudáfrica, pues se trata de players relevantes en el ámbito político y son mercados fundamentales para la inserción internacional brasileña. En 2013, el comercio con estos cuatro países correspondió a US\$ 101,0 mil millones (21% de la balanza comercial brasileña), del cual el 83% corresponde solamente al comercio bilateral con China.

Todavía, se debe tener en cuenta que la agenda de estos países como bloque aún es eminentemente política y difusa. En vista de la importancia actual de algunos de esos países para la economía brasileña, sobre todo en términos de oportunidades de inversión productiva, la FIESP entiende que es necesario que Brasil reflexione acerca de estrategias individuales de actuación en relación a cada uno de esos países. Esto posibilita que la integración ocurra en ritmos diferentes, de acuerdo con los intereses identificados bilateralmente.

Intereses de Brasil

En este sentido, China debe ser una prioridad para Brasil, sobre todo después de las nuevas reformas económicas anunciadas por el gobierno chino a finales del 2013, las cuales pueden representar oportunidades para Brasil en lo que se refiere a atracción de inversiones.

Tales reformas fueron aprobadas durante el 3º Plenario del 18º Comité Central del Partido Comunista Chino, y tuvieron como foco la reestructuración de algunos de los más importantes pilares económicos, sociales y ambientales, responsables por el crecimiento de China en las últimas décadas. De esa forma fue establecido un amplio programa con 60 directrices específicas, en las cuales el mercado tendrá un papel decisivo. Se destacan: (i) transformación de las empresas estatales en empresas de economía mixta, con capital abierto en la bolsa, precios y productos regulados por el mercado y tratamiento idéntico al de las empresas privadas; (ii) apertura para el ingreso de IED en sectores estratégicos de la economía; (iii) reformas en el mercado financiero que traigan más seguridad, previsibilidad y gradual apertura del sector; (iv) estímulo a inversiones chinas en el exterior; (v) combate a la polución crónica y a los daños ambientales, entre otros³.

Esa nueva realidad, que incluye la reconfiguración de parte del ambiente productivo chino, la creación de nuevos impuestos y de leyes ambientales, y la gradual, aunque limitada, apertura económica, ciertamente intensificará el movimiento de empresarios chinos rumbo a lugares en los que puedan producir y atender a nuevos mercados. La FIESP entiende que Brasil debe ser una opción efectiva a la intensificación de la IED china, debido a su mercado interno pujante y a la posibilidad de acceso a los mercados de los países vecinos en América Latina. Se trata, por lo tanto, de una óptima oportunidad para elevar la tasa de inversiones en relación al PIB, una de las metas del Plano Brasil Maior, al igual que promover las inversiones en sectores de suma importancia, como infraestructura, agricultura y ganadería industria de transformación.

Aunque no sea el momento de una liberación amplia con China, por cuenta de todos los desafíos que el país se debe afrontar para tornarse efectivamente en una economía de mercado, entendemos ser de suma importancia el establecimiento de una relación más pragmática con ese país, con foco en el incremento del flujo de comercio e inversiones a nivel bilateral. De la misma manera, Brasil debe incentivar la continua

³ "Documents of the Third Plenary Session of the 18th Central Committee of the Communist Party of China". Foreign Languages Press, 2013

"Análise CEBC do Terceiro Pleno do partido Comunista". Carta Brasil – China, Edición 9, pp. 13-17, febrero/2014

adaptación de China a las regulaciones de la Organización Mundial de Comercio, sobre todo con respecto a los subsidios internos.

Posición de la FIESP

- Mayor compromiso con China a nivel gubernamental, empresarial, social y académico.
- Profundización de las relaciones y alineamiento de las expectativas económicas, de modo de viabilizar el incremento de la transparencia y de la previsibilidad en las relaciones económicas bilaterales, y a tornar el ambiente más favorable a la inversión mutua.
- Realización de estudios que identifiquen segmentos de mercado para productos manufacturados brasileños en el mercado interno chino, llevando en cuenta la nueva prioridad de crecimiento del consumo doméstico. En ese sentido, deben ser intensificadas las acciones de promoción de comercio en China.

África

Situación Actual

África es considerada la última frontera de crecimiento económico y de las grandes oportunidades de negocios. La Unión Africana estima que la tasa media de crecimiento económico para los países africanos será del 6% al año entre 2010 y 2040, impulsada por el crecimiento poblacional y por los niveles de educación, lo que implicará un aumento del rendimiento medio per cápita para más de US\$ 10.000 en todos los países del continente.

Además de las perspectivas optimistas, la Unión Africana presentó un plan para el desarrollo de infraestructura en el continente – el Programa para Desarrollo de la Infraestructura en África (PIDA). Para los 51 proyectos prioritarios se ha calculado un gasto de US\$ 68,0 mil millones en inversiones hasta 2020, siendo el costo total de la implementación del programa a largo plazo en más de US\$ 360,0 mil millones.

Intereses de Brasil

A pesar del escenario positivo, la participación de Brasil es aún reducida en el mercado africano, sobre todo comparada a la de China. La presencia destacada de inversiones brasileñas en sectores como construcción, petróleo y minería, no es acompañada en el mismo sentido por empresas de agricultura y de industria, sectores actualmente en franca expansión en algunos países del continente africano.

Importantes proyectos de cooperación desarrollados por la Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuária (EMBRAPA) y por el Serviço Nacional de Aprendizagem Industrial (SENAI), representan piezas fundamentales que pueden potenciar la actuación de las empresas brasileñas en el continente. Además, el gobierno y el sector privado brasileño pueden explorar mejor la ventaja que representa la Comunidade dos Países de Língua Portuguesa (CPLP) para ampliar el intercambio comercial, sobre todo en el área de productos manufacturados.

Hay, sin embargo, algunos desafíos relevantes a ser superados por el sector privado en los países africanos. Estos pueden ser clasificados en tres grupos: (i) dificultad de obtención de crédito y financiamiento, sobre todo en relación a las garantías, (ii) falta de infraestructura, e (iii) inestabilidad normativa. En los tres casos,

las consecuencias son el aumento de los costos y el tiempo necesario para la concretización de una oportunidad de negocio.

Posición de la FIESP

- Ampliación de las líneas de crédito del Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES) y estructuración de garantías que viabilicen los financiamientos de operaciones de comercio e inversiones de Brasil en África.
- Creación de mecanismos estatales que mitiguen riesgos comerciales y bancarios en operaciones de comercio e inversiones en África.
- Intensificación de las acciones de promoción de comercio e inversión en África. Destaque para los sectores de (i) ingeniería de servicios; (ii) azúcar y etanol; (iii) carnes; (iv) cadenas textil y de vestuario; (v) calzados; y (vi) industrias de base.
- Intensificación de los proyectos de cooperación técnica del SENAI y de EMBRAPA, vinculados a proyectos de inversiones brasileñas. El gobierno brasileño debe fortalecer y tornar más ágil la actuación de la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC) del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE).
- Evaluación de los riesgos y oportunidades de emprender una estrategia de negociación de acuerdos bilaterales con países africanos y de los tipos de acuerdos que puedan contribuir para el crecimiento de las exportaciones y de las inversiones brasileñas en el continente africano, dentro de los cuales: acuerdos de libre comercio, acuerdos de asociación económica y acuerdos de inversiones.

IV. Organización Mundial del Comercio (OMC) y Acuerdos Plurilaterales

Agenda de Bali y Doha

Los compromisos asumidos durante la IX Conferencia Ministerial de la OMC en Bali, Indonesia, fueron históricos y muy importantes para los intereses brasileños en materia de comercio internacional. El “Paquete de Bali”, estructurado por el Embajador Roberto Azevêdo, actual director general de la organización, fue el primer acuerdo multilateral en materia de comercio en casi dos décadas de la OMC. A pesar de los avances poco significativos en las cuestiones agrícolas, los resultados alcanzados en el área de facilitación de comercio, traerán beneficios importantes para el comercio exterior nacional.

Es importante tener en mente que las ganancias obtenidas con la facilitación del comercio son muchas veces iguales o mayores que la liberalización comercial por medio de la disminución tarifaria. Es deber de Brasil aprovecharse de las flexibilidades incorporadas en el acuerdo para concretizar tales ganancias.

En suma, los resultados observados en Bali dieron supervivencia al sistema multilateral de comercio, y más específicamente a la Ronda de Doha de la OMC, para la cual será elaborada una nueva agenda de acción durante el año 2014.

Facilitación de Comercio

El texto contiene recomendaciones para que los países miembros reduzcan la discriminación en el comercio de bienes, dejando de aplicar tasas, procedimientos o formalidades innecesarias, que contribuyen al aumento del proteccionismo en el comercio internacional. Además de eso, son establecidas directrices y dispositivos para la provisión de asistencia técnica y financiera a los Países en Desarrollo (PED) y a los Países de Menor Desarrollo Relativo (PMDR); con el objetivo de capacitarlos para la aplicación de las reformas de modernización previstas por el Acuerdo.

Estimativas apuntan que el acuerdo de facilitación de comercio de la OMC deberá representar ganancias entre US\$ 400,0 mil millones y US\$ 1,0 billón para la economía mundial, al reducir los costos de las transacciones del comercio internacional entre 10 y 15%.

Las trabas burocráticas a las exportaciones e importaciones son, evidentemente, uno de los mayores problemas enfrentados por las empresas brasileñas en sus operaciones de comercio exterior. De acuerdo con un estudio de la CNI, 44% de las empresas exportadoras nacionales afirman tener dificultades relacionadas a la burocracia aduanera en Brasil.

La implementación del acuerdo de Bali coincidirá con la entrada en funcionamiento del proyecto de “Ventanilla Única del Comercio Exterior” que promete disminuir considerablemente el tiempo que se gasta actualmente en las operaciones de exportación e importación en Brasil.

Agricultura

Las principales decisiones de la Ministerial de Bali sobre agricultura se refieren (i) a las reservas públicas para la seguridad alimentaria, (ii) a la administración de cuotas tarifarias (TRQ) y (iii) a la competitividad de las exportaciones.

Este último tema (competitividad de las exportaciones), trata el fin de los subsidios a las exportaciones de productos agrícolas, y es el de mayor interés para Brasil. El texto aprobado en Bali, sin embargo, no trae ningún tipo de medida vinculante que apunte a eliminar estos subsidios, y apenas reafirma el “compromiso político en mantener la eliminación de todas las formas de subsidios a la exportación en la agenda post-Bali”.

En relación al tema del Stock Público para la Seguridad Alimentaria, el G-33 propuso, bajo liderazgo de India, la actualización de las reglas de la OMC, de modo de agregar flexibilidad para que países en desarrollo adquieran alimentos de agricultores a precios más altos que los de mercado, que sirvan para la composición de stock público para la seguridad alimentaria.

Para Brasil, es de fundamental importancia controlar el debido cumplimiento de esta cláusula, y evitar distorsiones en el mercado agrícola internacional. Brasil debe seguir ocupado en las iniciativas para eliminar estas prácticas, con el mismo protagonismo que le ha sido peculiar, desde el inicio de la Ronda de Doha en 2001. La Unión Europea, por ejemplo, tiene derecho a conceder hasta 5,3 mil millones de euros en subsidios anuales a las exportaciones de los productos agrícolas como azúcar, queso, carne bovina, de cerdo y de ave.

Agronegocios posee una relevancia sistémica en la economía brasileña, siendo también un importante inductor del crecimiento industrial, y fuente de divisas para el país. Según IBGE, la agricultura brasileña produjo riquezas del orden de R\$ 230,0 mil millones en 2013. De acuerdo con el Ministerio de Agricultura, las exportaciones del sector fueron de US\$ 100,0 mil millones en este mismo año, alcanzando Brasil el puesto de líder mundial en las exportaciones de naranja, azúcar, aves, café y soja; y el segundo en carne bovina y maíz.

Agenda de Bali

Después del acuerdo firmado en la reunión Ministerial de Bali, el Director General de la OMC, Roberto Azevedo, afirmó que, en el correr de 2014 la organización trabajaría en la elaboración de una nueva agenda para la Ronda de Doha, partiendo de tres pilares centrales: agricultura, bienes industriales y servicios. Para Brasil, la Ronda de Doha es el camino más viable para la obtención de ventajas en el área agrícola (especialmente en la cuestión de los subsidios). No quedan dudas de que el liderazgo brasileño es elemento esencial para tener éxito en la reanudación de las negociaciones, como ya fue anteriormente.

Es imprescindible, sin embargo, que los países miembros aprendan con los errores del pasado y busquen soluciones creativas y viables para esta “Nueva Ronda de Doha”. No se debe ignorar las dificultades para definir y llevar a cabo esa agenda por la pérdida de interés de los países desarrollados, comprometidos en negociaciones bilaterales y regionales de acuerdos por fuera de la OMC.

Posición de la FIESP

- Una vez que Brasil puede beneficiarse plenamente de la mayor agilidad en el despacho aduanero, la FIESP defiende la amplia y efectiva implantación de lo dispuesto en el Acuerdo de Facilitación de Comercio, contribuyendo para la competitividad del producto industrial brasileño.
- Brasil debe garantizar, en el ámbito de la OMC, el cumplimiento de los acuerdos de Bali también en las cuestiones agrícolas.
- La delegación brasileña en la OMC, con el apoyo del sector privado, debe trabajar activamente por la consecución de una agenda coherente para la continuidad de las negociaciones de la Ronda de Doha.

Trade in Services Agreement (TISA)

Dónde estamos

Ya fueron notificados a la OMC, hasta el inicio de 2014, 116 acuerdos bilaterales de liberalización del sector de servicios. Dentro de estos, Brasil forma parte solamente del Protocolo de Montevideo, en el ámbito del MERCOSUR, en vigencia desde 2005, además de un entendimiento firmado con Chile en 2008, y de un Protocolo con Colombia en negociación.

En 2013, el país presentó un déficit en su balanza de servicios de US\$ 47,5 mil millones, resultado de gastos de US\$ 86,6 mil millones, e ingresos de US\$ 39,1 mil millones. Una alternativa para reducir esta importante brecha es el aumento de las exportaciones, por medio de la firma de acuerdos de servicios, que garantice un mayor dinamismo económico, fomente las inversiones y traiga divisas para el país.

El dinamismo del sector servicios, responsable por alrededor del 65% del PIB brasileño, se refleja directamente en los resultados de la industria. Estudio de la Organización de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD), indica que 36,6% del valor agregado a las exportaciones totales de Brasil en el año 2009, correspondían a servicios.

Una de las iniciativas más ambiciosas implicando la liberalización del mercado de servicios en el mundo, actualmente, son las negociaciones plurilaterales del TISA, de las cuales forman parte 50 de los 159 miembros de la OMC (incluyendo los 28 miembros de la Unión Europea), que juntos contabilizan 90% del comercio global de servicios.

Intereses de Brasil

La adhesión de Brasil al TISA significaría la apertura de nuevos mercados a las exportaciones de servicios de las empresas brasileñas, además de permitir una participación activa del país en la elaboración de las reglas y normas que regularán el comercio de servicios en el mundo.

Más aún, la entrada de Uruguay y de Paraguay en las negociaciones del TISA los llevará a adoptar reglas más modernas y ambiciosas que aquellas negociadas en el ámbito del MERCOSUR, además de aproximar los nuevos socios, en detrimento de Brasil. La probable entrada de China en las negociaciones también otorgará más legitimidad y masa crítica a las negociaciones, además de debilitar el bloque de países que son “contrarios” al acuerdo.

Finalmente, al no integrarse al TISA, Brasil deja de participar de la elaboración de las reglas y procesos que probablemente influenciarán las negociaciones de servicios en el futuro.

Posición de la FIESP

- Promover la entrada de Brasil en las negociaciones del TISA;
- Facilitar consultas al sector privado sobre servicios;
- Elaborar una lista modelo de liberalización de servicios con base en los compromisos ya asumidos por el país en la OMC;
- Elaborar una lista de barreras a las exportaciones brasileñas de servicios que puedan subsidiar los pedidos de apertura del país en la OMC.

V. Inversiones

Situación Actual

Históricamente, Brasil es el principal receptor de inversiones de América Latina. En 2013, el país recibió US\$ 64,0 mil millones en inversión extranjera directa (IED), valor inferior al registrado en el año anterior, pero aun así uno de los más altos del mundo. Teniendo en cuenta América Latina también se destacan países como México, con US\$ 35,2 mil millones en IED (2013); Perú, con US\$ 12,2 mil millones, y Colombia, con US\$ 15,8 mil millones de IED (ambas cifras correspondientes al año 2012), los cuales han observado un crecimiento significativo de IED en los últimos años.

Tomando en cuenta la Inversión Brasileña Directa (IBD), el stock acumulado de estas operaciones aumentó 122% entre 2007 y 2012, para US\$ 247,0 mil millones. En el mismo período, la IBD acumulada para los países del continente sudamericano tuvo un aumento aún más significativo, creciendo 290% en el caso de Colombia, y 412% de Perú, (para US\$ 690,0 y US\$ 2.986,0 millones, respectivamente). Aún en la región, Paraguay y Venezuela observaron aumentos de 400% en los valores de IBD entre 2007 y 2012, mientras para México la variación fue de 500%. Observando el continente africano, los números absolutos de IBD aún son relativamente modestos, pero presentan tendencia de crecimiento, como en el caso de Angola, cuyos valores de IBD creció 1300% en los últimos seis años.

Intereses de Brasil

Mientras el flujo de IED posee una arquitectura "Norte-Sur", con la mayor parte de los recursos derivados de países desarrollados, la IBD presenta cada vez más, un perfil "Sur-Sur", implicando economías de rápido crecimiento, especialmente en América Latina y en África. La manutención de estos flujos se refleja tanto en la internacionalización de las empresas brasileñas, como en la entrada de recursos y de tecnología para el país, fundamentales para la competitividad y para el equilibrio de las cuentas externas nacionales.

En este sentido, la existencia de mecanismos legales que traigan mayor estabilidad, previsibilidad y seguridad jurídica a las inversiones brasileñas directas, y que modulen adecuadamente las expectativas de los inversores en cuanto a la seguridad para operar en el mercado externo, puede ser un elemento extremadamente relevante para el logro de este objetivo.

El modelo reciente de "Acuerdo de Cooperación y Facilitación de Inversiones" (ACFI), elaborado por el Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior (MDIC), en consonancia con los intereses del sector privado, es una de estas herramientas, y ha sido bien aceptada por diversos países en África y América Latina.

El ACFI posee tres pilares básicos, que tratan (i) de la mejora de la gobernanza, por medio de la creación de puntos focales (ombudsman) en los países miembros del acuerdo, responsables por recibir reclamaciones y proponer mejoras; (ii) sobre mecanismos de prevención de controversias, y (iii) de agendas temáticas de facilitación de inversiones, con el fin de disminuir barreras que dificulten los negocios entre las partes, a nivel bilateral.

Posición de la FIESP

- Identificar, conjuntamente con el sector privado, países prioritarios para la firma de "Acuerdos de Cooperación y Facilitación de Inversiones" (ACFI);
- Negociar y firmar ACFI con estos países, poniendo énfasis para África y América Latina;
- iniciar estudios observando la elaboración de mecanismos que puedan ampliar la garantía de las inversiones brasileñas en los países de esos continentes.

VI. Acuerdos para Evitar la Doble Tributación

Situación Actual

Brasil cuenta actualmente con 29 acuerdos para evitar la doble tributación, firmados de forma gradual desde fines de la década de 1960, con países como Japón, Francia, España y Países Bajos. No obstante, hay países en desarrollo más comprometidos en estas iniciativas, como China e India, por ejemplo, que tienen 98 y 86 acuerdos, respectivamente.

Intereses de Brasil

Los acuerdos para evitar la doble tributación presentan un papel fundamental en la estrategia de internacionalización de las empresas. La planificación tributaria se ha sofisticado en las últimas décadas, incluyendo la utilización, por algunos países, de tributación favorecida y del llamado treaty shopping –operaciones estructuradas, incluyendo terceros países, con el objetivo de reducir la tributación incidente. En ese contexto, la existencia de acuerdos para evitar la doble tributación es, muchas veces, el factor decisivo para reducir la incertidumbre en relación al ambiente tributario de los países firmantes.

Para Brasil, los acuerdos para evitar la doble tributación poseen relevancia tanto para la atracción de inversiones como para la internacionalización de las empresas nacionales. Considerando la competencia existente para el recibimiento de los flujos de inversión, la ausencia de acuerdos coloca a Brasil en una posición desfavorable en relación a los principales polos de atracción de las economías emergentes, como Indonesia, México, y los BRICS en forma general. De esta manera, la falta de instrumentos perjudica la internacionalización de empresas brasileñas al traer incertidumbre y elevar la tributación incidente.

Posición de la FIESP

- Aproximar la posición de Brasil de la práctica internacional de acuerdos para evitar la doble tributación, con base en los modelos de la OCDE y de la ONU. Dentro de otros aspectos, Brasil debe eliminar la obligatoriedad de adopción de crédito ficticio (tax sparing) en la negociación de nuevos acuerdos.
- Fortalecer los acuerdos existentes por medio de la eliminación de la incertidumbre en su interpretación (ej.: tributación de actividades empresariales cuando una empresa no estuviera permanentemente establecida).
- Concluir acuerdos con los principales orígenes y destinos de inversiones para Brasil, incluyendo Estados Unidos y países de Europa.
- Crear un mecanismo de consulta formal que incluya gobierno y sector privado, en orden de identificar cuáles son los países prioritarios para la firma de esos acuerdos.

VII. Fortalecimiento Institucional del Comercio Exterior Brasileño

Donde estamos

La mayor integración externa de Brasil y la creciente disputa por mercados amplían las responsabilidades de los órganos decisorios en el ámbito del gobierno brasileño, que actúan sobre el comercio exterior. Además, a pesar de representar 20% del PIB brasileño, el comercio exterior presenta una función secundaria en la política económica de Brasil. En este contexto, para que estas Propuestas de Integración Externa de la Industria sean viables, es necesaria una mayor prioridad y agilidad decisoria por parte del gobierno.

Intereses de Brasil

La intervención de más de diez ministerios y órganos del gobierno en el proceso decisorio del comercio exterior, además del número excesivo de leyes, decretos, resoluciones, normas e instrucciones regulando las operaciones externas, dificultan y burocratizan las actividades ligadas al comercio exterior. Teniendo en cuenta la estructura actual de toma de decisiones en el Gobierno Federal referente a la agenda de comercio exterior, se puede deducir que la opción de mayor efectividad para priorizar el tema es la alteración en las atribuciones de la Cámara de Comercio Exterior (CAMEX).

Posición de la FIESP

- Ante la dispersión de competencias en diversos órganos de la administración federal en materia de comercio exterior, es necesaria una reforma institucional de la CAMEX, mirando al fortalecimiento de un comando único, dotado de más autonomía en las acciones de política comercial;
- Vincular a la CAMEX directamente a la Presidencia de la República, con el fin de ampliar la coordinación interna, y dar a la entidad un peso político mayor en el contexto de la política económica.

Conclusión

El aumento de nuestra integración con el mundo, uno de los vectores para el incremento de la competitividad sistémica de la economía brasileña, no puede esperar por la resolución de todos los problemas internos del país.

Hay en Brasil una convergencia de posiciones en el sector empresarial con respecto a la necesidad de mayor integración en la economía nacional con el resto del mundo.

Tanto el gobierno cuanto el sector privado deben participar más activamente de los procesos que forman la dinámica regulatoria del comercio internacional y que tienen fuerte influencia en las cadenas productivas mundiales. En ese sentido, es fundamental que consigamos firmar acuerdos que respondan a los intereses económicos más importantes del país, entre los cuales destacan: el incremento de la tecnología e innovación, la capacitación de nuevos mercados, la agregación del valor al producto exportado y el aumento del flujo de inversiones directas (brasileñas y extranjeras).

Las propuestas en este documento están de acuerdo con las directrices y elucidan acciones prioritarias para el país a medio plazo, como la realización de acuerdos con países e regiones que son polos de tecnología e innovación y la profundización normativa de los acuerdos ya firmados en nivel regional.

Es importante tener en cuenta, sin embargo, que esas medidas deben ser acompañadas por acciones internas estructurales en áreas como la infraestructura, la educación, la investigación y el desarrollo, la tecnología y, principalmente, las legislaciones laborales y fiscales. Solamente mediante la conjunción entre las medidas internas y externas estratégicamente definidas tendremos las bases para la promoción de una política industrial y del comercio exterior consistente, que permita la isonomía competitiva entre el productor nacional y extranjero.

Finalmente, la FIESP espera que, en un año tan relevante como 2014, en el cual serán realizadas las elecciones presidenciales en Brasil, estas Propuestas de Integración Externa de la Industria puedan fomentar el debate acerca no sólo de la importancia de la inserción internacional, pero también del crecimiento económico y el desarrollo social del país.

Esto porque la entidad cree que la abertura y la integración económica, cuando bien planeadas y negociadas, traen al país más inversiones, comercio, tecnología e innovación. Estos factores redundan en mayor riqueza para el pueblo brasileño.

Además de eso, las reglas claras y definidas proveen la seguridad necesaria para recorrer ese camino con éxito.

Federación de las Industrias del Estado de San Pablo

Presidente: Benjamin Steinbruch

Coordinación de las Propuestas de Integración Externa de la Industria: Mario Marconini, Director Titular Adjunto del Departamento de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior (DEREX)

Colaboración Especial: Embajador Rubens Barbosa, Presidente del Consejo Superior de Comercio Exterior (COSCEX)

Área Internacional y de Comercio Exterior de la FIESP**Consejo Superior de Comercio Exterior (COSCEX):**

Presidente: Embajador Rubens Barbosa

Vice Presidente: Thomaz Zanotto

Departamento de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior (DEREX)

Director Titular: Thomaz Zanotto

Directores Titulares Adjuntos: Antonio Fernando Guimarães Bessa, Eduardo de Paula Ribeiro, José Augusto Corrêa, Mario Marconini, Newton de Mello e Vladimir Guilhamat.

Gerente: Magaly Maria Menezes Manquete

Coordinador de Negociaciones Internacionales y Estudios de Comercio Exterior: José Luiz Pimenta Jr.

Equipo Técnico de las Propuestas de Integración Externa de la Industria: Antonio Ricardo Ardito Garrido, Bernardo Nahuel Hernandez Pumar, Clarice Nassar Bramucci Tambelli, Fernando Luiz Brandão Marques, José Luiz Pimenta Jr., Juliana Pucci Suzuki, Laura Gonçalves Bilbao, Lucas Reis Correia, e Vinicius Neves dos Santos.

